

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13350 *Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 13 de junio de 2012, la Comisión Permanente de Selección del Instituto Nacional de Administración Pública, en ejecución de la sentencia, de 2 de marzo de 2012, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso contencioso-administrativo n.º 1/735/2008 interpuesto por don Mariano Sanz Espada, contra la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 16 de octubre de 2008, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra de la Comisión Permanente de Selección de 29 de julio de 2008, declaró que el Sr. Sanz Espada había superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/685/2008 de 10 de marzo («BOE» del 14).

Por Resolución de 7 de agosto de 2012 de la Comisión Permanente de Selección, se procede a la valoración definitiva de la fase de concurso del Sr. Sanz Espada, se adicionan las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso y se declara que ha superado las mencionadas pruebas selectivas.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a don Mariano Sanz Espada, con el Número de Registro de Personal: 2744097046 A1135, con destino en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas–Delegación del Gobierno en Murcia, Oficina de Extranjería en Murcia, localidad Murcia, en el puesto de trabajo número 3257130, Ayudante de Extranjería, Nivel 17 y con Complemento Específico de: 7.717,78 euros.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de octubre de 2012.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.